



NOTA DE PRENSA

El Consejo de Enfermería de Castilla y León quiere mostrar su solidaridad con las enfermeras que se presentaron a la OPE porque el tipo de examen planteado no se ajusta a la realidad de la profesión

- *Después de 3 convocatorias conflictivas, la Administración no ha tomado medidas, haciendo caso omiso a las demandas de las Enfermeras.*

Valladolid, 14 de mayo. El Consejo Autonómico de Enfermería de Castilla y León quiere mostrar su solidaridad con las enfermeras de Castilla y León que se han visto sometidas a un examen de oposición complicado y no sujeto a temas relacionados con la profesión.

La responsabilidad directa es de la Junta de Castilla y León que es la encargada de nombrar al Tribunal que decide sobre los contenidos del ejercicio de oposición.

En Castilla y León llevamos ya 3 convocatorias de oposiciones para el acceso a plazas de Enfermería en las que se ha insistido en mantener el mismo tribunal, a pesar de todos los problemas e irregularidades que se han ido denunciando en cada una ellas, haciendo caso omiso de las demandas de la profesión.

No se pide que la prueba selectiva se regale pero lo que no es de recibo es que se complique hasta un punto que haya muchos profesionales que hayan tirado esfuerzo, tiempo y dinero, ya que el examen no se ajusta al temario preparatorio. También se falta al respeto ya que no se entiende la realidad de la profesión.

Desde el Consejo Autonómico de Enfermería nos preguntamos cuál es la filosofía y los criterios por los que se han elaborado las preguntas del cuestionario, en el cual han primado las preguntas sobre medicina y legislación en vez de cómo sería lógico sobre los cuidados enfermeros, una cuestión que desde esta organización se lleva mucho tiempo exigiendo para que los exámenes de oposición tengan en cuenta y se adapte a la realidad de la profesión.

En la actualidad no existe ningún puesto de decisión en Sacyl que esté dirigido por enfermeros que decidan sobre las cuestiones que afectan a la Enfermería, como se lleva reclamando desde esta organización colegial desde hace años. Esta situación se ha visto reflejada en el examen de Oposición presidido por un profesional de la medicina.